

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=3196

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 / 05 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en calle AGUSTINAS 1127 3, SANTIAGO, a las 15:00 horas del día 03 de Junio de 2019. Rol judicial C-6526-2016. Periodo de impuestos desde 04-2011 hasta 04-2011. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
OLGUER IVAN INOSTROZA VEAS	9.088.574-K	VITACURA 2760 DP 704	11114-2015-NUNOA	sin info.	LAS CONDES-00292-330	\$46.263.071
OLGUER IVAN INOSTROZA VEAS	9.088.574-K	VITACURA 2760 BX 4022	11114-2015-NUNOA	sin info.	LAS CONDES-00292-434	\$6.400.332

Primera Publicación: [03/05/2019](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=3196) | Fecha de Remate 03/06/2019 15:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.